

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 24 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, notificando acuerdo de inicio y designación de Instructora en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Lorenzo Cañas Pérez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le anuncia que por el Delegado Territorial se ha dictado Acuerdo de inicio y designación de Instructora en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 04/17S.

Dicho acuerdo de inicio y designación de instructora se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla, sita en calle Amor de Dios, núm. 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 24 de noviembre de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»